

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



PROCEDIMIENTOS
Versión ISO 9001:2015

DIRECCIÓN QUIRÚRGICA

**DIÁLISIS EXTRACORPÓREA
(HEMODIÁLISIS)**



Código:
PR-DQ-04



Fecha:
DIC 20

Rev. 03

Hoja: 1 de 8

DIÁLISIS EXTRACORPÓREA (HEMODIÁLISIS)

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Puesto	Encargada de Admisión, Choque y Agudos	Subdirección de Quemados	Dirección Quirúrgica
Firma			

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-DQ-04
	DIRECCIÓN QUIRÚRGICA		Fecha: DIC 20
	DIÁLISIS EXTRACORPÓREA (HEMODIÁLISIS)		Rev. 03
			Hoja: 2 de 8

1. Propósito

Identificar e iniciar tratamiento con hemodiálisis o hemofiltración a los pacientes que se encuentren hospitalizados en el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

2. Alcance

A todos los pacientes del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra que requieran Hemodiálisis o Hemofiltración.

Al personal médico y paramédico que indican y realizan Hemodiálisis o Hemofiltración.

3. Responsabilidades

Enfermera:

- 1) Verificar y proveer los insumos requeridos para el procedimiento.
- 2) Iniciar hemodiálisis o hemofiltración de acuerdo a indicaciones médica y participa durante todo el procedimiento.
- 3) Controlar y registrar los parámetros vitales, en forma horaria o cada vez que el paciente lo requiera., e informa al médico cualquier desviación.

Médico:



- 1) Diagnóstica Insuficiencia Renal Aguda indica e inicia Hemodialisis o Hemofiltración de acuerdo a resultados de laboratorio.
- 2) Informa a paciente y familiares el diagnóstico, tratamiento y complicaciones.
- 3) Evalúa en forma constante durante el procedimiento al paciente y realiza notas médicas en el expediente clínico con firma del médico tratante.
- 4) Comunica al familiar continuamente el estado del paciente y la evolución con la terapia de la Hemodialisis, así como pronóstico del mismo de acuerdo a la respuesta del tratamiento.

4. Políticas de operación y normas.

Se realiza Hemodiálisis o Hemofiltración a todos los pacientes que lo requieran durante su hospitalización en el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra

Atender las disposiciones sanitarias y las recomendaciones de buena práctica médica y el control de calidad de hemodiálisis establecidas por organismos nacionales e internacionales para ofrecer en condiciones de razonable seguridad un mejor y más seguro tratamiento.

En el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra se aplica la NOM 17-SSA1-1998 (Para Práctica de hemodiálisis), NOM-010-SSA2-1993(Norma Oficial Mexicana, Para la prevención y el control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana), NOM 087-ECOL-1995 (Norma Oficial Mexicana, Que establece los requisitos de separación, envasado, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos que se generan en establecimientos que presten

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-DQ-04
	DIRECCIÓN QUIRÚRGICA		Fecha: DIC 20
	DIÁLISIS EXTRACORPÓREA (HEMODIÁLISIS)		Rev. 03
			Hoja: 3 de 8

atención médica), NOM-168-SSA1-1998 (Norma Oficial Mexicana, Del expediente clínico.), NORMA OFICIAL MEXICANANOM-040-SSA2-2004, (En materia de Información en Salud y Expediente Clínico Electrónico.)

En el INRLGII el personal médico y paramédico Controla, supervisa y evalúa el manejo integral de los pacientes, así como el tratamiento que podrá incluir la hemodiálisis, la y de Hemofiltración.

Esta unidad se destinará a pacientes que, estando ya incluidos en tratamiento sustitutivo, requieran hospitalización por un proceso agudo, o a pacientes con patología aguda que precisan temporalmente diálisis. Así mismo, también podrán realizarse en esta unidad.

La Normativa debe ser conocida por TODO el equipo de salud involucrado en este procedimiento.

Aplicar en forma correcta de las Precauciones Estándar en la atención clínica constituye la principal medida de prevención sobre el potencial riesgo de adquirir alguna de las infecciones, transmitidas por sangre.

5. Descripción del Procedimiento

N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Médico.	Valora, diagnóstica e indica pacientes que requieran Hemodialisis.
2	Médico.	Informa sobre la necesidad terapéutica de Hemodiálisis y solicita consentimiento informado de paciente, familiar.
3	Médico	Solicita marcadores virales y supervisa durante la hemodiálisis las condiciones generales del paciente realiza nota al inicio de la misma durante y al finalizar el procedimiento.
4	Médico y/o Enfermera.	Supervise el lavado de manos y de la región del acceso vascular
5	Enfermera	Realiza control de signos vitales prehemodialisis, supervisa y prepara medicamentos, instrumental e insumos requeridos durante el procedimiento.
6	Enfermera	Corroborar la permeabilidad de la FAV y la ausencia de Signos de infección.
7	Enfermera	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza y supervisa medidas de barrera para realizar el procedimiento (gorro, cubre boca, bata, lentes y guantes. • Controla y prepara el monitor para Hemodiálisis. • Administra medicación pre diálisis según indicación médica. • Conecta las tubos a las agujas/catéter. • Fija los parámetros para la sesión: flujo de bomba de sangre, tiempo de tratamiento, ultrafiltración, heparinización, temperatura, gradiente de sodio.

8	Médico y/o Enfermera	Inicia la sesión de Hemodialisis.
9	Enfermera	Realiza control de signos vitales, medicamentos, inicio de Enfermera la hemodiálisis y eventos adversos de la misma.
10	Enfermera	Controla y registra los parámetros vitales, en forma horaria o cada vez que el paciente lo requiera.
11	Enfermera	Inicia la desconexión una vez transcurrido el tiempo de diálisis programado. Apaga la bomba de sangre al finalizar el tiempo de hemodiálisis, re transfunda los tubos arteriales por gravedad.
12	Enfermera	Administra la medicación post diálisis según indicación médica.
13	Enfermera	Cierra las tubos arterial y venoso. Realiza los controles vitales al paciente, antes de retirar agujas de la fistula arteriovenosa
14	Enfermera	Realiza hemostasia con gasa estéril y presión, registra y toman signos vitales.
15	Médico/Enfermera	Realizan notas al final del procedimiento en el expediente clínico.
Fin del procedimiento.		

6. Glosario.



HEMODIALISIS. La hemodiálisis es un procedimiento invasivo, de sustitución de la función renal que permite extraer a través de una maquina y filtro de diálisis los productos tóxicos generados por el organismo que se han acumulado en la sangre como consecuencia de una insuficiencia renal. Generalmente, esto ocurre si sólo le queda un 10 a 15 por ciento de la función renal. La hemodiálisis es un procedimiento que con lleva riesgos de reacciones adversas infecciosas y no infecciosas, tanto por factores propios del huésped como derivados del procedimiento. Entre los factores propios del huésped tenemos entre los más importantes patologías como la diabetes, cardiopatías y tiempo en hemodiálisis. Entre los factores asociados al procedimiento están los relacionados a la técnica de la hemodiálisis tipo de monitor, tipo de accesos vasculares, capacitación y experiencia del equipo a cargo y algunas técnicas de atención directa entre otros.

HEMODIÁLISIS CONVENCIONAL. Utiliza el principio de difusión para depurar la sangre, su eficiencia es limitada ya que utiliza filtros de menor capacidad de depuración de moléculas de peso intermedio.

HEMODIÁLISIS DE ALTA EFICIENCIA. También se basa en el principio de la difusión y de ultra filtración sin embargo, sin embargo requiere máquinas con control estricto de líquido ultra filtrado, agua purificada, solución dializante con base de bicarbonato y filtros con gran capacidad de depuración y ultra filtración.

HEMOFILTRACIÓN. Es el procedimiento que depura la sangre básicamente por el principio de convección, para ello se requiere la ultra filtración de una gran cantidad de líquido y su reposición parecida al plasma. Las toxinas las arrastra el líquido ultra filtrado.

HEMODIAFILTRACIÓN. Es una combinación de hemofiltración con hemodiálisis simultánea, procedimiento efectivo y mejor tolerado aunque resulta más costoso pues requiere filtros y máquinas especiales.

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-DQ-04
	DIRECCIÓN QUIRÚRGICA		Fecha: DIC 20
	DIÁLISIS EXTRACORPÓREA (HEMODIÁLISIS)		Rev. 03
			Hoja: 5 de 8

ACCESO TRANSITORIO. Se utilizan en situaciones de emergencia por ejemplo: En pacientes con insuficiencia renal aguda, en pacientes que requieren hemodiálisis o hemoperfusión por intoxicación o sobredosis y en pacientes con IRC que necesitan de diálisis y no disponen de un acceso permanente. El acceso puede realizarse a través de: Catéteres tunelizados o catéter no tunelizados.

ACCESO PERMANENTE. Se establece a través de dos mecanismos:

FISTULA ARTERIO VENOSA. Por vía quirúrgica mediante anastomosis de una arteria a una vena. Se requiere de tres a seis semanas para poder utilizarla.

FISTULA PROTESICA. Se interpone por vía subcutánea un material de injerto sintético entre una arteria y una vena. El tiempo de espera para poder utilizarla es de aproximadamente dos semanas.

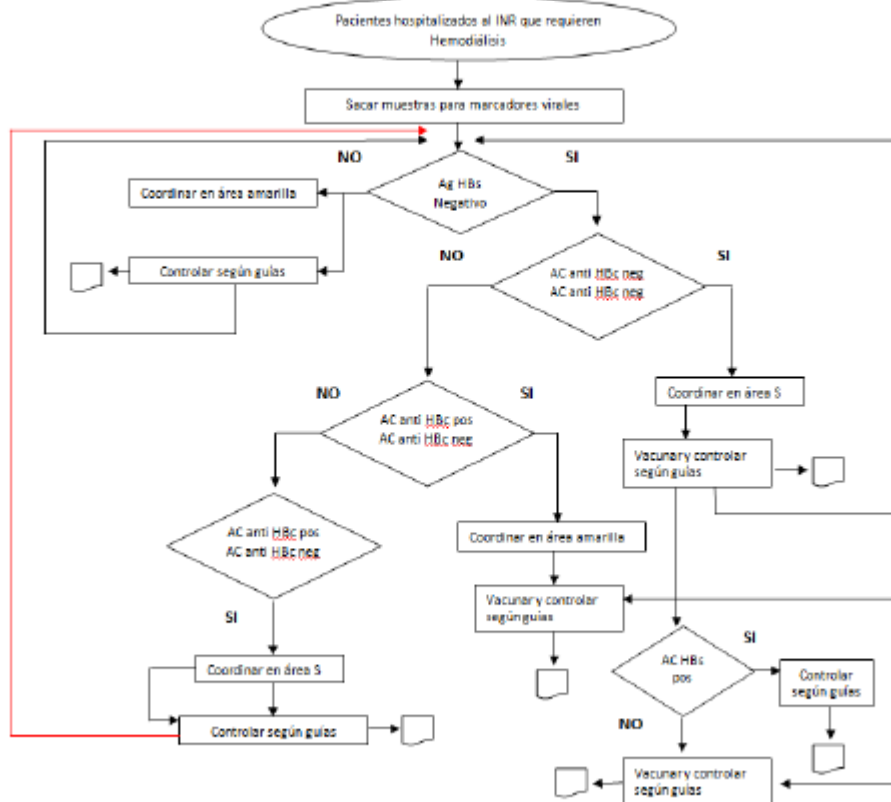
REACCIONES ADVERSAS. Efectos indeseados que pueden ser innatas o bien adquiridas durante el procedimiento de hemodiálisis. Se pueden presentar en forma leve, moderada o grave.

CAMBIO DE CATÉTERES DE HEMODIÁLISIS. Los catéteres no tunelizados instalados por vía femoral idealmente deben retirarse antes de 7 días Cat 1 A Los catéteres venosos centrales no deben cambiarse en un plazo predeterminado, solo según funcionamiento o signos de infección.

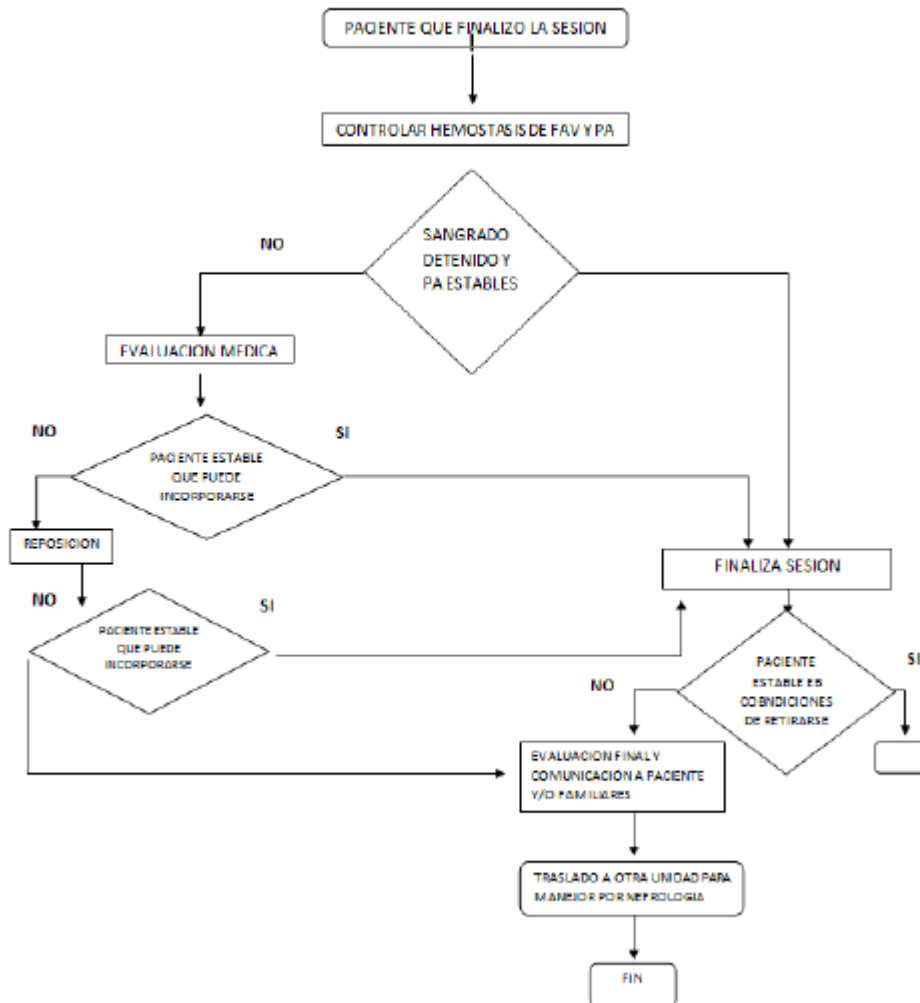
LIQUIDO DE DIÁLISIS. El líquido de diálisis está compuesto por el agua tratada, concentrado ácido y concentrado básico y debe considerarse como cualquier otro fármaco suministrado al paciente, debe cumplir las características de seguridad de tales compuestos.



GESTION DE CALIDAD EN DIALISIS Y HEMODIALISIS

MARCADORES VIRALES HVB



CUIDADOS DEL PACIENTE POST HEMODIÁLISIS- HEMOFILTRACION



	<p align="center">PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015</p>		<p>Código: PR-DQ-04</p>
	<p align="center">DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</p>		<p>Fecha: DIC 20</p>
	<p align="center">DIÁLISIS EXTRACORPÓREA (HEMODIÁLISIS)</p>		<p>Rev. 03</p>
			<p>Hoja: 8 de 8</p>

7. Control de cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
01	Actualización de la Imagen Institucional, actualización del nombre del instituto.	JUN 15
02	Transición del SGC de la Norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015	MAY 18
03	Actualización de Imagen Institucional	DIC 20